

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Tlahuapan, Puebla 2014-2018.*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
26/ene/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlahuapan, de fecha 15 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tlahuapan, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día lunes 26 de enero de 2015, Número 17, Tercera Sección, Tomo CDLXXVII.

---

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN 2014-2018**

### **CONTENIDO**

Mensaje

H. Ayuntamiento

Introducción

Marco Jurídico

Metodología para la Elaboración del Plan

Misión

Visión

Valores

Ejes de Gobierno

Alineación de los Ejes Municipales

Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos

### **MENSAJE**

Estimada ciudadanía, en esta Administración Municipal que inicia, se han creado nuevas expectativas, anhelos y esperanzas, por lo que para mí en particular, es un compromiso muy grande que el manejo de los recursos del ayuntamiento se realice con total honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia, para poder avanzar a grandes pasos y satisfacer las necesidades de la población. Este nuevo gobierno que represento será incluyente, honesto y transparente, atenderá las necesidades de la población sin distingo alguno, siempre privilegiando a los sectores más necesitados, trabajando por y para la gente de este Municipio de Tlahuapan.

Así mismo es de suma importancia considerar los asuntos sociales y económicos que se viven en la actualidad, para poder crear políticas públicas que mejoren la calidad de vida.

Por todo lo antes mencionado es que se realiza este Plan de Desarrollo Municipal, el cual será el eje rector y determinará las Líneas de Acción

que se aplicarán en este Gobierno Municipal para poder cubrir las carencias y necesidades de toda la ciudadanía, tomando en cuenta que la metodología utilizada nos garantiza que todas las propuestas fueron analizadas y tomadas en cuenta y que guardan estrecha vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

En cumplimiento de los ordenamientos legales que sustentan el Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional, presentamos ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, con estrategias y acciones que encauzará la acción de la Administración Pública Municipal.

Joel Díaz Ramírez

Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN

Presidente Municipal.- Joel Díaz Ramírez

Síndico.- Víctor Alfredo Salas Guzmán

Regidor de Gobernación.- Javier Huerta Montero

Regidor de Obras Públicas.- Benito Morales Sánchez

Regidor de Agricultura.- Arturo Aniceto Lugo Salazar

Regidor de Ecología.- Carlos Daniel Lazcano

Regidor de Turismo.- Edgar Isaac Sales Montes

Regidor de Salud.- Daniel Normas Wences

Regidor de Educación.- Facunda Martínez Pérez

Regidor de Hacienda.- Patsy Rodolfo Arenas

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Desarrollo Municipal dada su importancia es el documento de política pública en el que se traza el rumbo que seguirá la administración para cumplir con las responsabilidades de Estado, también es el instrumento técnico a través del cual se construyen los pueblos de manera integral, de esta manera el Plan Municipal de

Desarrollo 2014-2018 guiará la acción gubernamental en la presente administración, ya que contempla un planteamiento de largo alcance; el Plan está diseñado con una visión a cinco años, que equivale al encargo por el cual fue elegida esta administración.

En dicho Plan vislumbramos nuestro Municipio con una economía fuerte e integrada, con una estructura social equitativa e inclusiva y con una democracia consolidada donde todas las mujeres y los hombres puedan desenvolverse como seres humanos íntegros en un ambiente de paz y prosperidad. El papel del Municipio, será, por tanto elemento promotor del desarrollo integral y como defensor de la democracia y los derechos humanos.

El Gobierno Municipal comparte con el gobierno estatal y federal los grandes temas de política pública que promuevan y protejan los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, como lo hacen los gobiernos democráticos más avanzados. Este gobierno realizará las acciones necesarias para incorporar en sus políticas la perspectiva de género, abonando el camino hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

**Nuestras áreas de acción se han dividido en cinco ejes rectores:**

1. Tlahuapan seguro.
2. Municipio con justicia social.
3. Educación con calidad.
4. Tlahuapan promotor del desarrollo.
5. Tlahuapan unido.

Se impulsará el Desarrollo Económico a través del fomento de una economía competitiva y generadora de empleos que estimule las áreas de oportunidad detectadas en el Municipio, como son las pequeñas y medianas empresas, se buscarán vínculos con los Municipios conurbados con el propósito de impulsar el desarrollo económico regional.

Un aspecto fundamental es la generación de condiciones para lograr la igualdad de oportunidades, que permita construir una sociedad más justa para todas y todos, partiendo de las facultades atribuidas al Gobierno Municipal, impulsaremos acciones para el bienestar social de la población y coadyuvaremos, con los gobiernos federal y estatal, a la

instrumentación de los programas orientados a atender la pobreza, el desarrollo social, el mejoramiento de la salud y la educación.

El Municipio hará un esfuerzo para incidir en los rezagos y desequilibrios sociales facilitando el acceso a los servicios que generan la seguridad humana. Buscamos enfocar todos los esfuerzos particularmente en la población que vive en situación de marginalidad social o con problemáticas asociados a la pobreza: niñas y niños, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad.

Es preciso dar respuesta a la demanda de un crecimiento ordenado del Municipio, principalmente en materia de asentamientos humanos y zonas habitacionales, aspectos que sin duda generan una serie de necesidades en la población, como servicios públicos eficientes; el Gobierno Municipal asume su compromiso de atender esta problemática, realizando acciones concertadas con los gobiernos federal y estatal, así como con la iniciativa privada, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

## **MARCO JURÍDICO**

Cumpliendo con lo establecido en la legislación Federal, Estatal y Municipal en materia de Desarrollo y Planeación Democrática. Con el firme propósito de orientar un desarrollo municipal integral que garantice un desarrollo humano mediante la búsqueda continua del bienestar, en un marco de equidad social, respetando el estado de derecho, la justicia y la democracia, garantizando la participación social, reformado la identidad cultural y la preservación del medio ambiente.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El Plan de Desarrollo Municipal cumple con lo estipulado en los artículos 25, 26, 28 y 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales facultan y obligan al Estado para que se encargue de la rectoría del desarrollo nacional, que sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Corresponde al Estado la planificación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica a través de la concertación del

sector público, social y privado. En dicho proceso se debe instaurar un Sistema Nacional de Planeación Democrática que refleje la participación de los diversos sectores sociales y que acopie las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los planes y programas de desarrollo. Así mismo, nuestra Carta Magna faculta al Municipio Libre para formular y aprobar planes de desarrollo urbanos y regionales, y los hace partícipes en la toma de decisiones de los proyectos federales y estatales.

***La Ley General de Planeación reglamenta al artículo 26 Constitucional.***

Acorde con el contenido del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la planeación del desarrollo nacional implica todo un sistema en el que se requiere de la participación de los tres niveles de gobierno, para hacer que el crecimiento de la economía sea sólido, dinámico, permanente y equitativo.

***Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.***

Dentro del marco jurídico estatal, el presente Plan cumple con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

***Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.***

Así mismo los artículos 4, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

***Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.***

A su vez el presente Plan se apega a lo establecido en los artículos 101,102, 103, 106, 107 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Las actividades de la Administración Pública Municipal se encauzarán en función de la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, la planeación municipal es obligatoria, los aspectos de la misma se llevarán a cabo mediante un Sistema Municipal de Planeación Democrática, fomentando la participación a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y los demás mecanismos que para tal efecto prevea la Ley.

## **METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN**

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal constituye el punto de partida de la planeación para el desarrollo del Municipio, permite vislumbrar a mediano y largo plazo las acciones que se emprenderán y los fines a los que queremos llegar.

La Metodología participativa fue la base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, basándonos en las encuestas y cuestionarios para poder identificar las diversas necesidades y carencias del Municipio y su población.

Este Plan de Desarrollo Municipal integra las propuestas de la ciudadanía, de diferentes sectores, que participaron en la Consulta Pública para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, realizada durante el mes de marzo de 2014, a través de los siguientes mecanismos:

- Once áreas de estudio.
- Aplicación del instrumento en colonias y espacios públicos.
- Llenado del cuestionario por las áreas encargadas de cada área de estudio, contando con la participación de la ciudadanía.

Las áreas de estudio fueron:

- 1.- Infraestructura y servicios básicos.
- 2.- Salud.
- 3.- Educación.
- 4.- Desarrollo Social.
- 5.- Desarrollo Rural.
- 6.- Jurídico.
- 7.- Desarrollo Sustentable y Ecología
- 8.- Usos, costumbres y tradiciones: (Cultura, deporte, turismo y actividades recreativas).
- 9.- Seguridad Pública.
- 10.- Desarrollo Económico.



## 11.- Grupos Vulnerables.

De esta manera, se pusieron a disposición de la ciudadanía distintos medios de participación y comunicación, resaltando que todas las propuestas fueron revisadas y sistematizadas.

### **MISIÓN**

Gobernar con transparencia, honradez, tolerancia, armonía y sin distingo alguno, evitando los excesos de burocratismo, procurando el desarrollo social y humano, siendo corresponsables con el uso y administración de los recursos públicos y brindando toda la seguridad y apoyo a la población, todo lo anterior con el objetivo de garantizar el bienestar físico, psicológico y social del Municipio en general.

### **VISIÓN**

Ser una administración municipal eficiente y eficaz, que brinde seguridad, mejor educación, progreso, salud y cultura, con reglamentos municipales hechos y respetados por todos, con instituciones honestas y responsables.

La visión de desarrollo incluye recuperar la credibilidad como gobierno local y el posicionarnos como un Municipio confiable, que atienda eficientemente los diversos problemas o necesidades de la población, así como construyendo la infraestructura necesaria para el crecimiento y desarrollo del Municipio.

### **VALORES**

- a. Honestidad: Practicamos la rectitud en nuestro quehacer cotidiano, respetando la verdad sin desviaciones.
- b. Responsabilidad: Nos conducimos con estricto apego a la ley, colaborando en equipo, definiendo nuestras prioridades y cumpliendo nuestras obligaciones con transparencia, conocimiento de causa y conciencia.
- c. Congruencia: Actuamos de acuerdo con lo que pensamos, sentimos y decimos, anteponiendo la verdad y alineando nuestras actitudes, aptitudes y procedimientos a las estrategias propias de un Municipio educador, humanista, eficiente y eficaz.

d. Respeto: Damos un trato amable y cortés a la población, valoramos las ideas y aportaciones de la sociedad, trabajando este Ayuntamiento siempre con la verdad.

e. Confianza: Brindamos la seguridad a la población de que los recursos serán aplicados de la manera más eficiente y transparente, y de que el actuar del Ayuntamiento será apegado a la normatividad.

## **EJES DE GOBIERNO**

### **1. Tlahuapan seguro.**

Contribuir a tener un Municipio seguro, capacitando, equipando y modernizando a los policías, así como implementando programas de prevención al delito, de respeto a los derechos humanos.

### **2. Municipio con justicia social.**

Contribuir a abatir problemas de desnutrición, de acceso a servicios de salud, de construcción de infraestructura básica, etc.

### **3. Educando con calidad.**

Contribuir a la mejora educativa, ampliando, equipando y mejorando la infraestructura educativa del Municipio, así como implementando talleres y cursos de capacitación y actualización para los profesores, gestionando becas y promoviendo la cultura y el deporte.

### **4. Tlahuapan en pleno desarrollo.**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, al desarrollar los sectores estratégicos, al dotar a la población de energía eléctrica y mejorar la producción agropecuaria, al equipar al campo y gestionar recursos para este rubro.

### **5. Tlahuapan unido.**

Contribuir a ampliar la presencia del Ayuntamiento en el exterior, promover la difusión económica, turística y comercial.

## **ALINEACIÓN DE LOS EJES MUNICIPALES**

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fundamenta que todos los programas de la administración

pública deberán sujetarse obligatoriamente a un Plan Nacional de Desarrollo, el cual precisará los objetivos, estrategias y políticas nacionales del desarrollo integral y sostenible del país. Por lo que todos los programas y líneas de acción de los planes estatales y municipales deberán articularse a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. El presente Plan de Desarrollo Municipal está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, por lo que da cumplimiento a la normatividad establecida que busca fortalecer el ejercicio del Municipio.

<b>EJES</b>		
<b>FEDERAL</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>
1. México en Paz	4. Política interna, seguridad y justicia	1. Tlahuapan seguro
2. México Incluyente	2. Igualdad de oportunidad para todos 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente	2. Municipio con justicia social
3. México con Educación de Calidad	2. Igualdad de oportunidad para todos	3.- Educando con calidad
4. México Próspero	1. Más empleo y mayor inversión	4.- Tlahuapan en pleno desarrollo
5. México con Responsabilidad Global	2. Igualdad de oportunidad para todos	5.-Tlahuapan unido

## **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS**

### **1. Tlahuapan seguro**

#### **Objetivo 1.1.**

Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

1.1.1. Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo.

Elaboración del diagnóstico de los conflictos sociales agrarios para su atención y solución.

Integración de expedientes.

**Objetivo 1.2.**

Garantizar la Seguridad Municipal.

1.2.1. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la policía.

Rehabilitación de los módulos de vigilancia de seguridad pública.

Adquisición de nuevo equipo de radiocomunicación para personal de seguridad pública.

Gestión de capacitaciones y adiestramientos.

Actualización del bando de policía y gobierno.

1.2.2. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas de Policía.

Adquisición de equipo de cómputo.

Adquisición de equipo para personal de seguridad pública municipal.

Adquisición de vehículos para seguridad pública municipal.

Adquisición de uniformes para seguridad pública municipal.

Gestión de permisos de portación de armas.

Aportación al Cerezo de Huejotzingo.

**Objetivo 1.3.**

Mejorar las condiciones de seguridad pública.

1.3.1. Aplicar, evaluar y dar seguimiento al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Coordinación con la policía federal y estatal para implementar operativos.

Coordinar talleres y conferencias para la prevención del delito.

1.3.2. Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.

Capacitación al personal.

Que el personal de seguridad pública municipal cumpla con las pruebas de control y confianza.

Capacitación en materia de derechos humanos.

Pago de prestaciones, así como aguinaldo para personal de seguridad pública municipal.

#### **Objetivo 1.4.**

Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

1.4.1. Abatir la impunidad.

Campanas de concientización y talleres.

1.4.2. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.

Campanas de concientización y talleres.

#### **Objetivo 1.5.**

Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

1.5.1. Hacer frente a la violencia contra los menores de edad en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.

Conferencias y talleres de formación y prevención de drogadicción y educación sexual, tanto en escuelas como con padres de familia.

1.5.2. Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos.

Canalización de víctimas de violencia.

**Objetivo 1.6.**

Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

1.6.1. Política estratégica para la prevención de desastres.

Realizar un plan municipal de protección civil.

Realizar simulacros en casas de salud, edificios públicos y escuelas.

Actualización del atlas de riesgo.

Informar sobre la prevención de accidentes a través de medios de difusión masivos.

**Objetivo 1.7.**

Regularización y actualización de los predios del Municipio.

1.7.1. Promover la actualización de los datos de los predios.

Regularizar los predios.

1.7.2. Eficientar la recaudación del impuesto y derechos.

Implementar sistema de promociones (descuentos y condonaciones).

Atención de solicitudes y quejas.

Actualizar el padrón de usuarios de agua potable.

Implementar un programa de cuidado del agua.

Realizar campañas de registro universal oportuno de nacimientos.

Promover que los jóvenes tramiten sus cartillas del servicio militar difundiendo los requisitos y beneficios.

**2.- Municipio con justicia social**

**Objetivo 2.1.**

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Desayunos calientes y fríos.

Despensas para la población (adultos mayores).

Acondicionamiento de las cocinas de los comedores.

Adquisición de mobiliario para las cocinas de los comedores.

2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias, para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.

Aves de traspatio y ganado menor.

### **Objetivo 2.2.**

Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

2.2.1. Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.

Gestión de aparatos ortopédicos y auditivos.

Gestión de traslados para enfermos y personas con discapacidades.

Gestión de vehículo para traslado de personas discapacitadas.

### **Objetivo 2.3.**

Asegurar el acceso a los servicios de salud.

2.3.1. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.

Realización de campañas de salud.

Gestión de medicamentos.

Gestión de campañas de vacunación.

Realización de campañas de descacharrización, fumigación y control canino.

Realización de estudios mastográficos gratuitos.

2.3.2. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.

Atención a adultos mayores, niños y discapacitados.

Gestionar sillas de ruedas, bastones y lentes.

2.3.3. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

Gestionar campañas de incorporación al Seguro Popular.

#### **Objetivo 2.4.**

Ampliar el acceso a la seguridad social.

2.4.1. Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población.

Promover la certificación de familias para acceder a los programas de oportunidades.

Incrementar el padrón de beneficiarios del Programa 65 y más.

Gestionar Programas de Empleo Temporal.

#### **Objetivo 2.5.**

Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

2.5.1. Procurar los servicios básicos de agua y drenaje.

Construcción de drenaje pluvial de la Calle 5 de Mayo entre Calle Francisco I. Madero y Plaza Principal, Santa Rita Tlahuapan.

Rehabilitación de alcantarillado sanitario de la Calle Camino Viejo entre Cerrada y Av. Miguel Hidalgo, Santa Rita Tlahuapan.

Construcción de línea de conducción y caja de almacenamiento en la localidad de Guadalupe Zaragoza.

Ampliación de alcantarillado sanitario en la brecha entre Calle Cuauhtémoc y Vista Hermosa, Santa Cruz Otlatla.



Ampliación del alcantarillado sanitario de la Calle Venustiano Carranza entre Capilla de la Virgen de Guadalupe a la curva, Ignacio López Rayón.

Ampliación de agua potable en diferentes Calles, Las Delicias.

Potabilización del agua potable de la Colonia Las Delicias.

Rehabilitación de alcantarillado sanitario de la Calle Camino Viejo entre Calle Miguel Hidalgo y Privada Camino Viejo, La Granja.

Construcción de alcantarillado sanitario de la Av. Santa María entre autopista y camino a San Rafael.

Construcción de Humedal.

Ampliación de la red de agua potable en la Calle Iztaccihuatl entre Av. Santa María y misma Calle.

Ampliación de alcantarillado sanitario en la localidad de La Preciosita.

2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

Construcción de pisos firmes en la comunidad de Guadalupe Zaragoza.

Construcción de pisos firmes en la comunidad de Ignacio López Rayón.

Construcción de pisos firmes en la comunidad de Ignacio Manuel Altamirano.

Construcción de pisos firmes en la comunidad de San Juan Cuauhtémoc.

Construcción de pisos firmes en la comunidad de San Miguel Tianguistenco.

Construcción de techos de concreto en la comunidad de San Pedro Matamoros.

2.5.3. Lograr una mayor y mejor infraestructura en las vías de acceso y tránsito urbano del Municipio.

Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle 5 de Mayo entre Calle Francisco I. Madero y Plaza Principal, Santa Rita Tlahuapan.

Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Niños Héroe entre Av. Miguel Hidalgo y Calle Tlaxico, Santa Rita Tlahuapan.

Pavimentación con adoquín de la Priv. Atlixco entre Calle Puerto Vallarta y misma Calle, San Rafael Ixtapalucan.

Pavimentación con adoquín de Calle Morelos entre Av. México y Av. Puebla, San Rafael Ixtapalucan.

Pavimentación con adoquín de la Calle Comunidad entre Calles Nuevo León a terrenos de cultivo, San Rafael Ixtapalucan.

Pavimentación con adoquín de Calle Cabo San Lucas entre Calle Baja California y barranca, San Rafael Ixtapalucan.

Pavimentación con adoquín de la Calle Revolución entre Calle Aldama y Calle Morelos, San Pedro Matamoros.

Pavimentación con adoquín de la Calle Zaragoza entre Ing. Sandoval y Calle Benito Juárez, San Miguel Tianguistenco.

Pavimentación con adoquín de la Calle Allende y Domingo Arenas entre Calle Francisco I. Madero y Calle Reforma, San Juan Cuauhtémoc.

Pavimentación con adoquín de la Calle Vicente Guerrero entre Calle Francisco I. Madero y Calle Ignacio Zaragoza, San Juan Cuauhtémoc.

Pavimentación con adoquín de la Calle Domingo Arenas entre Calle 5 de Mayo y Calle Guadalupe Victoria, Ignacio Manuel Altamirano.

Pavimentación con adoquín de la Calle Vicente Guerrero y Aldama entre Calle Benito Juárez y Calle 5 de Mayo, Ignacio Manuel Altamirano.

Pavimentación con adoquín de la Av. Galeana entre Calle Aquiles Serdán y carretera a Coltzingo.

Pavimentación con adoquín de la Calle Pablo L. Sidar entre Calle Lázaro Cárdenas y Calle Abelardo Rodríguez, Santiago Coltzingo.

Pavimentación con adoquín de la Calle Miguel Hidalgo entre Calle Cuauhtémoc y Calle Buenos Aires, Guadalupe Zaragoza.

Pavimentación con adoquín de la Calle Ignacio López Rayón entre Calle Venustiano Carranza y carretera a las Dalias, La Preciosita.

Pavimentación con adoquín de la Calle Prolongación Guadalupe entre Calle Eduardo Rayón hasta 220 mts, La Preciosita.

Pavimentación con adoquín de la Av. María Morelos entre Camino Nacional y escuela telesecundaria Arturo Brizuela Jiménez, Guadalupito Las Dalias.

Pavimentación con adoquín de la Calle Progreso y Calle Zapata entre Calle Benito Juárez, Santa Cruz Moxolahuac.

Pavimentación con adoquín de la Calle Domingo entre Benito Juárez y camino a Moxolahuac.

Pavimentación con adoquín de la Calle Francisco I. Madero entre Domingo Arenas y Calle los Ángeles, Santa Cruz Otlatla.

Construcción de guarniciones y banquetas de la Calle Venustiano Carranza entre capilla de la Virgen de Guadalupe a la curva, Ignacio López Rayón.

Construcción de guarniciones y banquetas de la Av. Reforma entre Calle Hidalgo y Calle Sierra Chica, San Martinito.

Pavimentación con adoquín de la Calle las Delicias entre Calle Fresnos y Calle Colorines, Las Delicias.

Construcción de guarniciones y banquetas de la Av. Reforma entre Calle Miguel Hidalgo y km. 72, La Granja.

Pavimentación con adoquín de la Privada 2 Poniente entre Calle 1 Sur y misma privada, La Granja.

Construcción de guarniciones y banquetas en la Av. Santa María entre autopista y camino a San Rafael, San Cayetano.

Pavimentación con adoquín de la Calle Almazán Norte entre Calle Miguel Hidalgo Pte. y Calle Allende Pte., Domingo Arenas.

Pavimentación con adoquín de la Calle General Cirilo Arenas Poniente entre Adolfo López Mateos Sur y Calle Lázaro Cárdenas Sur, Domingo Arenas.

Pavimentación con adoquín de la Calle Almazán entre Av. Revolución y topar con la autopista, Ampliación Domingo Arenas.

### **3. Educación con calidad**

#### **Objetivo 3.1.**

Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

3.1.1. Apoyar la profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.

3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

Construcción de un aula en el Jardín de Niños Carlos Peilicer, Santa María Texmelucan.

Construcción de barda perimetral de la escuela telesecundaria Tycho Brahe, Ignacio Manuel Altamirano.

Construcción de la escuela telesecundaria María Esther Mendoza Santamaría, Santiago Coltzingo.

Construcción de sanitarios en el jardín de niños Luis Donaldo Colosio Murrieta, La Preciosita.

Construcción de 3 aulas en la escuela primaria Miguel Hidalgo, Guadalupito Las Dalias.

Construcción de barda perimetral de la escuela primaria Tierra y Libertad, Ignacio López Rayón.

Construcción de escuela primaria Profesor Luis Bermúdez Galicia, Nuevo Tlahuapan.

Construcción de un aula en jardín de niños Domingo Arenas.

Construcción del techado de la Plaza Cívica del jardín de niños Domingo Arenas.

3.1.3. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Computadoras para las escuelas.

3.1.4. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

Implementar talleres de lectura.

Gestionar becas para alumnos.

Gestionar equipamiento para escuelas.

### **Objetivo 3.2.**

Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

3.2.2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

### **Objetivo 3.3.**

Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

3.3.1. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.

3.3.2. Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura.

Rehabilitación y equipamiento de casa de cultura.

3.3.3. Proteger y preservar el patrimonio cultural.

Creación de la banda municipal.

Domingos culturales.

3.3.4. Fomentar el desarrollo cultural a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.

3.3.5. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura.

Fortalecimiento de la página web.

#### **Objetivo 3.4.**

Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

3.4.1. Crear un programa de infraestructura deportiva.

Gestionar aparatos, equipo y material deportivo.

Mantenimiento a las canchas de usos múltiples.

Construcción de unidad deportiva.

3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población

Torneos deportivos.

Sábados de activación física.

### **4. Tlahuapan promotor del desarrollo**

#### **Objetivo 4.1.**

Impulsar un crecimiento verde sustentable.

4.1.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.

4.1.2. Aplicar un manejo sustentable del agua.

Campañas de concientización para el manejo sustentable del agua.

4.1.3. Proteger el patrimonio natural.

Campañas de concientización para colocar la basura en su lugar.

Campañas de limpieza en barrancas.

Campañas de reforestación.

#### **Objetivo 4.2.**

Abastecer energía con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

4.2.1. Asegurar el acceso de la población a la energía eléctrica.

Ampliación de la red eléctrica de la Calle Francisco Torres entre 22 de Mayo y 10 de Mayo, Santa Rita Tlahuapan.

Ampliación de la red eléctrica de la Privada Las Palomas y Autopista México-Puebla, Santa Rita Tlahuapan.

Ampliación de la red eléctrica de la Calle 22 de Mayo entre 10 de Mayo y misma Calle, Santa Rita Tlahuapan.

Ampliación de la red eléctrica de la Calle Libertad entre Calle Zaragoza y Calle del Trabajo, San Miguel Tianguistengo.

Ampliación de la red eléctrica de la Calle Prolongación entre Francisco I. Madero y Emiliano Zapata, Santa María Texmelucan.

Ampliación de la red eléctrica de la Calle las Flores entre kínder Xochitencatl hasta línea de alta tensión, San Juan Cuauhtémoc.

Ampliación de la red eléctrica del camino a San Luis entre Calle Benito Juárez y Calle Zaragoza, San Juan Cuauhtémoc.

Ampliación de la red eléctrica en el camino del Campesino entre Calle Ignacio López Rayón y Calle San Luis, San Juan Cuauhtémoc.

Ampliación de la red eléctrica de la Calle José María Morelos entre Ignacio Zaragoza y misma Calle, Ignacio Manuel Altamirano.

Ampliación de la red eléctrica en la Calle los Azares, San Francisco La Unión.

Ampliación de red eléctrica en la Calle Luis Donaldo Colosio, Benito Juárez.

Ampliación de red eléctrica de varias Calles, Ampliación Domingo Arenas.

#### **Objetivo 4.3.**

Desarrollar los sectores estratégicos

4.3.1. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

Elaborar un padrón de comercios establecidos.

Elaborar un padrón de comerciantes ambulantes.

Gestionar los permisos (licencias de funcionamiento).

#### **Objetivo 4.4.**

Construir un sector agropecuario productivo que garantice la seguridad alimentaria de la región.

4.4.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

4.4.2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.

4.4.3. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.

#### **Objetivo 4.5.**

Aprovechar el potencial turístico para generar una mayor derrama económica.

4.5.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

Promocionar los restaurantes y centros turísticos del Municipio.

### **5. Tlahuapan unido.**

#### **Objetivo 5.1.**

Ampliar y fortalecer la presencia del Municipio en el exterior.

#### **Objetivo 5.2.**

Velar por los intereses de las personas del Municipio en el extranjero



Acceso al programa 3x1 migrantes.

Gestionar recursos con las asociaciones extranjeras (EUA).

OBRA	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Elaboración del diagnóstico de los conflictos sociales agrarios para su atención y solución.	Regiduría de Agricultura	2014 - 2018
Rehabilitación de los módulos de vigilancia de seguridad pública.	Dirección de Obras Públicas	2014
Adquisición de nuevo equipo de radiocomunicación para personal de seguridad pública.	Dirección de Obras Públicas	2014
Gestión de capacitaciones y adiestramientos para policías.	Regidor de Gobernación	2014 - 2018
Actualización del bando de policía y buen gobierno.	Regidor de Gobernación	2014
Adquisición de equipo de computo para comandancia.	Dirección de Obras Públicas	2015
Adquisición de equipo para personal de seguridad pública municipal.	Dirección de Obras Públicas	2014
Adquisición de vehículos (camionetas y motocicletas) para seguridad pública municipal.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2015
Adquisición de uniformes para seguridad pública municipal.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Gestión de permisos de portación de armas.	Regidor de Gobernación	2014
Aportación al Cereso de Huejotzingo.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Coordinación con la policía federal y estatal para implementar operativos.	Regidor de Gobernación	2014 - 2018
Coordinar talleres y conferencias para la prevención del delito.	Regidor de Gobernación	2014 - 2018
Pruebas de control y confianza para policías municipales.	Regidor de Gobernación	2014
Capacitación en materia de derechos humanos.	Regidor de Gobernación	2014 - 2018
Pago de prestaciones y aguinaldo para personal de seguridad pública municipal.	Tesorería	2014 - 2018
Conferencias y talleres de formación y prevención de drogadicción y educación sexual, tanto en escuelas como con padres de familia.	Regidor de Salud y Regidor de Educación	2014 - 2018
Realizar un plan municipal de protección civil.	Director de Protección Civil	2014 - 2018
Realizar simulacros en casas de salud, edificios públicos y escuelas.	Director de Protección Civil	2014 - 2018

*Plan de Desarrollo Municipal de Tlahuapan, Puebla 2014-2018.*

Actualización del atlas de riesgo.	Director de Protección Civil	2014 - 2018
Informar sobre la prevención de accidentes a través de medios de difusión masivos.	Director de Protección Civil	2014 - 2018
Implementar sistema de promociones en pago de predial y agua potable.	Tesorería	2014 - 2018
Actualizar el padrón de usuarios de agua potable.	Tesorería	2014 - 2018
Implementar un programa de cuidado del agua.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Realizar campañas de registro universal oportuno de nacimientos.	Tesorería y Encargado del Registro Civil	2014 - 2018
Promover que los jóvenes tramiten sus cartillas del servicio militar difundiendo los requisitos y beneficios	Regidor de Gobernación	2014 - 2018
Desayunos calientes y fríos.	Director del DIF	2014 - 2018
Despensas para la población (adultos mayores).	Director del DIF	2014 - 2018
Acondicionamiento de las cocinas de los comedores.	Director del DIF	2014 - 2018
Adquisición de mobiliario para las cocinas de los comedores.	Director del DIF	2014 - 2018
Gestión de aparatos ortopédicos y auditivos.	Director del DIF	2014 - 2018
Gestión de traslados para enfermos y personas con discapacidades.	Director del DIF	2014 - 2018
Realización de campañas de salud.	Regidor de Salud	2014 - 2018
Gestión de medicamentos.	Regidor de Salud	2014 - 2018
Gestión de campañas de vacunación.	Regidor de Salud	2014 - 2018
Realización de campañas de descacharrización, fumigación y control canino.	Regidor de Salud	2014 - 2018
Atención a adultos mayores, niños y discapacitados.	Director del DIF	2014 - 2018
Gestionar sillas de ruedas, bastones y lentes.	Director del DIF	2014 - 2018
Gestionar campañas de incorporación al Seguro Popular.	Regidor de Salud	2014 - 2018
Gestionar programas de Empleo Temporal.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción de drenaje pluvial de la calle 5 de mayo entre calle Francisco I. Madero y Plaza Principal, Santa Rita Tlahuapan.	Dirección de Obras Públicas	2014
Rehabilitación de alcantarillado sanitario de la calle camino viejo entre cerrada y Av. Miguel Hidalgo, Santa Rita Tlahuapan.	Dirección de Obras Públicas	2014

*Orden Jurídico Poblano*

Construcción de línea de conducción y caja de almacenamiento en la localidad de Guadalupe Zaragoza.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de alcantarillado sanitario en la brecha entre calle Cuauhtémoc y vista hermosa, Santa Cruz Otlaltla.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación del alcantarillado sanitario de la calle Venustiano Carranza entre capilla de la Virgen de Guadalupe a la curva, Ignacio López Rayón.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de agua potable en diferentes calles, Las Delicias.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Potabilización del agua potable de lo colonia las Delicias.	Dirección de Obras Públicas	2014
Rehabilitación de alcantarillado sanitario de la calle camino viejo entre calle Miguel Hidalgo y Privada camino viejo, La Granja.	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de alcantarillado sanitario de la Av. Santa María entre autopista y camino a San Rafael.	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de Humedal o planta tratadora.	Dirección de Obras Públicas	2015
Ampliación de la red de agua potable en la calle Iztaccihuatl entre Av. Santa María y misma calle.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de alcantarillado sanitario en la privada 1 y privada 2, Benito Juárez.	Dirección de Obras Públicas	2015
Rehabilitación de alcantarillado sanitario en la calle Luis Donaldo Colosio, Benito Juárez.	Dirección de Obras Públicas	2015
Ampliación de alcantarillado sanitario en la localidad de La Preciosita.	Dirección de Obras Públicas	2015
Construcción de pisos firmes en la comunidad de Guadalupe Zaragoza.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción de pisos firmes en la comunidad de Ignacio López Rayón.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción de pisos firmes en la comunidad de Ignacio Manuel Altamirano.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción de pisos firmes en la comunidad de San Miguel Tianguistenco.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Reconstrucción con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo entre calle Francisco I. Madero y Plaza Principal, Santa Rita Tlahuapan.	Dirección de Obras Públicas	2014
Reconstrucción con concreto hidráulico de la calle Niños Héroe entre Av. Miguel Hidalgo y calle Tlasixco, Santa Rita Tlahuapan.	Dirección de Obras Públicas	2015
Pavimentación con adoquín de la Priv. Atlixco entre calle Puerto Vallarta y misma calle, San Rafael Ixtapaluca.	Dirección de Obras Públicas	2015

*Plan de Desarrollo Municipal de Tlahuapan, Puebla 2014-2018.*

Pavimentación con adoquín de calle Morelos entre Av. México y Av. Puebla, San Rafael Ixtapalucan.	Dirección de Obras Públicas	2015
Pavimentación con adoquín de la calle Comunidad entre calles Nuevo León a terrenos de cultivo, San Rafael Ixtapalucan.	Dirección de Obras Públicas	2015
Pavimentación con adoquín de calle Cabo San Lucas entre calle Baja California y barranca, San Rafael Ixtapalucan.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Revolución entre calle Aldama y calle Morelos, San Pedro Matamoros.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Zaragoza entre Ing. Sandoval y calle Benito Juárez, San Miguel Tianguistenco	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Allende y domingo Arenas entre calle Francisco I. Madero y calle Reforma, San Juan Cuauhtémoc.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Vicente Guerrero entre calle Francisco I. Madero y calle Ignacio Zaragoza, San Juan Cuauhtémoc.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Domingo Arenas entre calle 5 de mayo y calle Guadalupe Victoria, Ignacio Manuel Altamirano.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Vicente Guerrero y Aldama entre calle Benito Juárez y calle 5 de mayo, Ignacio Manuel Altamirano.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la Av. Galeana entre calle Aquiles Serdán y carretera a Coltzingo.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Pablo L. Sidar entre calle Lázaro Cárdenas y calle Miguel Hidalgo, Santiago Coltzingo.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Miguel Hidalgo entre calle Cuauhtémoc y calle Buenos Aires, Guadalupe Zaragoza.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Ignacio López Rayón entre calle Venustiano Carranza y carretera a las Dalias, La Preciosita.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle prolongación Guadalupe entre calle Eduardo Rayón hasta 220 mts, La Preciosita.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la Av. Maria Morelos entre camino nacional y escuela telesecundaria Arturo Brizuela Jiménez, Guadalupe Las Dalias.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Progreso y calle Zapata entre calle Benito Juárez, Santa Cruz Moxolahuac.	Dirección de Obras Públicas	2014

*Orden Jurídico Poblano*

Pavimentación con adoquín de la calle Domingo entre Benito Juárez y camino a Moxolahuac.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Francisco I. Madero entre Domingo Arenas y calle los Ángeles, Santa Cruz Otlatla.	Dirección de Obras Públicas	2014
Adoquinamiento de la calle Emiliano Zapata, de la calle Cuauhtémoc a la calle 16 de Septiembre Col. Guadalupe Zaragoza	Dirección de Obras Públicas	2014
Adoquinamiento de la calle Domingo Arenas de la calle 16 de septiembre a la calle Violeta Col. Guadalupe Zaragoza	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de guarniciones y banquetas de la calle Venustiano Carranza entre capilla de la Virgen de Guadalupe a la curva, Ignacio López Rayón.	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de guarniciones y banquetas de la Av. Reforma entre calle Hidalgo y calle tierra chica, San Martinito.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle las Delicias entre calle Fresnos y calle Colorines, Las Delicias.	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de guarniciones y banquetas de la Av. Reforma entre calle Miguel Hidalgo y km. 72, La Granja.	Dirección de Obras Públicas	2015
Pavimentación con adoquín de la privada 2 poniente entre calle 1 sur y misma privada, La Granja	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de guarniciones y banquetas en la Av. Santa María entre autopista y camino a San Rafael, San Cayetano.	Dirección de Obras Públicas	2015
Pavimentación con adoquín de la calle Almazán Norte entre calle Miguel Hidalgo Pte. y calle Allende Pte., Domingo Arenas.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle General Cirilo Arenas Poniente entre Adolfo López Mateos Sur y calle Lázaro Cárdenas Sur, Domingo Arenas.	Dirección de Obras Públicas	2014
Pavimentación con adoquín de la calle Almazán entre Av. Revolución y topar con la autopista, Ampliación Domingo Arenas.	Dirección de Obras Públicas	2014
Aportación para el programa peso a peso con CAPCEE	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción de un aula en el Jardín de Niños Carlos Peilicer, Santa María Texmelucan.	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de barda perimetral para la escuela secundaria general Nicolás Bravo, con clave CCT21EEO349R de la comunidad de San José Miahuatlán	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de barda perimetral de la escuela telesecundaria Tycho Brahe, Ignacio Manuel Altamirano.	Dirección de Obras Públicas	2014

*Plan de Desarrollo Municipal de Tlahuapan, Puebla 2014-2018.*

Construcción de la escuela telesecundaria María Esther Mendoza Santamaría, Santiago Coltzingo.	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de sanitarios en el jardín de niños Luis Donaldo Colosio Murrieta, La Preciosita.	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de 3 aulas en la escuela primaria Miguel Hidalgo, Guadalupito Las Dalias.	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de barda perimetral de la escuela primaria Tierra y Libertad, Ignacio López Rayón.	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción de un aula en jardín de niños Domingo Arenas.	Dirección de Obras Públicas	2014
Construcción del techado de la Plaza Cívica del jardín de niños Domingo Arenas.	Dirección de Obras Públicas	2014
Computadoras para las escuelas	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Implementar talleres de lectura.	Regidor de Educación	2014 - 2018
Gestionar becas para alumnos.	Regidor de Educación	2014 - 2018
Gestionar equipamiento para escuelas.	Regidor de Educación	2014 - 2018
Rehabilitación y equipamiento de casa de cultura.	Regidor de Educación	2014 - 2018
Creación de la banda municipal.	Regidor de Educación	2014 - 2018
Domingos culturales.	Regidor de Educación	2014 - 2018
Fortalecimiento de la página web.	Tesorería y Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Gestionar aparatos, equipo y material deportivo.	Regidor de Salud y Regidor de Educación	2014 - 2018
Mantenimiento a las canchas de usos múltiples.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción de unidad deportiva.	Dirección de Obras Públicas	2015
Torneos deportivos.	Regidor de Educación	2014 - 2018
Sábados de activación física.	Regidor de Educación	2014 - 2018
Campañas de concientización para el manejo sustentable del agua.	Regidor de Educación	2014 - 2018
Campañas de concientización para colocar la basura en su lugar.	Regidor de Salud	2014 - 2018
Campañas de reforestación.	Regidor de Ecología	2014 - 2018
Ampliación de la red eléctrica de la calle Francisco Torres entre 22 de Mayo y 10 de Mayo, Santa Rita Tlahuapan.	Dirección de Obras Públicas	2014

*Orden Jurídico Poblano*

Ampliación de la red eléctrica de la privada Las Palomas y Autopista México-Puebla, Santa Rita Tlahuapan.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de la red eléctrica de la calle 22 de Mayo entre 10 de Mayo y misma calle, Santa Rita Tlahuapan.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de la red eléctrica de la calle Libertad entre calle Zaragoza y calle del Trabajo, San Miguel Tianguistengo.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de la red eléctrica de la calle Prolongación entre Francisco I. Madero y Emiliano Zapata, Santa María Texmelucan.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de la red eléctrica de la calle las Flores entre kinder Xochitencatl hasta línea de alta tensión, San Juan Cuauhtémoc.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de la red eléctrica del camino a San Luis entre calle Benito Juárez y calle Zaragoza, San Juan Cuauhtémoc.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de la red eléctrica en el camino del Campesino entre calle Ignacio López Rayón y calle San Luis, San Juan Cuauhtémoc.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de la red eléctrica de la calle José María Morelos entre Ignacio Zaragoza y misma calle, Ignacio Manuel Altamirano.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de la red eléctrica en la calle los Azares, San Francisco La Unión.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de red eléctrica en la calle Luis Donald Colosio, Benito Juárez.	Dirección de Obras Públicas	2014
Ampliación de red eléctrica de varias calles, Ampliación Domingo Arenas.	Dirección de Obras Públicas	2014
Elaborar un padrón de comercios establecidos.	Regidor de Hacienda	2014 - 2018
Elaborar un padrón de comerciantes ambulantes.	Regidor de Hacienda	2014 - 2018
Gestionar los permisos (licencias de funcionamiento).	Regidor de Hacienda	2014 - 2018
Ampliación de red eléctrica de varias calles, Domingo Arenas	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de red eléctrica de varias calles, La Granja	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de red eléctrica de varias calles, Guadalupe Zaragoza	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de red eléctrica de varias calles, Ignacio López Rayón	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de red eléctrica de varias calles, Ignacio Manuel Altamirano	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018

*Plan de Desarrollo Municipal de Tlahuapan, Puebla 2014-2018.*

Ampliación de red eléctrica de varias calles, San Juan Cuauhtémoc	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de red eléctrica de varias calles, San Martinito	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de red eléctrica de varias calles, San Miguel Tianguistenco	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de red eléctrica de varias calles, San Pedro Matamoros	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de red eléctrica de varias calles, San Rafael Ixtapalucan	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de red eléctrica de varias calles, Santa María Texmelucan	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de alumbrado público en Domingo Arenas	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación de alumbrado público en La Granja	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Programa construcción de cuartos dormitorios en todas las localidades de Tlahuapan	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Programa integral de reforestación	Regidor de ecología	2014 - 2018
Construcción de dos aulas en el Preescolar de Domingo Arenas	Dirección de Obras Públicas	2015
Rehabilitación de alumbrado público en todas las localidades del Municipio.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción y rehabilitación de cercados perimetrales en las escuelas del Municipio.	Dirección de Obras Públicas	2015 - 2018
Construcción de salones de usos múltiples para preescolares, primarias y secundarias del Municipio	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción, rehabilitación y ampliación de sanitarios en los preescolares, primarias y secundarias.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Dotación de equipos de computo para escuelas del Municipio.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción y rehabilitación de espacios deportivos dentro del Municipio	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción y rehabilitación de casas y centros de salud.	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Adquisición de maquinaria agrícola para el Municipio.	Dirección de Obras Públicas	2017
Apoyo técnico para la gestión de programas federales para el campo.	Regidor de Agricultura	2014 - 2018
Rehabilitación y puesta en marcha de plantas tratadoras de agua.	Dirección de Obras Públicas	2014



*Orden Jurídico Poblano*

Implementación del Programa Techo Digno	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Implementación de Programa Piso Digno	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Ampliación y rehabilitación de drenajes en todo el Municipio.	Dirección de Obras Públicas	2015 - 2018
Rehabilitación de parques y jardines	Dirección de Obras Públicas y Regidor de Ecología	2014 - 2018
Adquisición y/o ampliación de terrenos para panteones	Dirección de Obras Públicas	2015 - 2018
Rehabilitación y/o modernización de panteones	Dirección de Obras Públicas	2015 - 2018
Construcción o Rehabilitación de presidencias auxiliares	Dirección de Obras Públicas	2015 - 2018
Construcción de espacios para vigilancia	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2017
Construcción de pavimentaciones y calles de nueva creación	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018
Construcción y/o reubicación de escuelas	Dirección de Obras Públicas	2015 - 2018
Puesta en funcionamiento del mercado municipal	Dirección de Obras Públicas y Regidor de Hacienda	2015
Pavimentación, adoquinamiento y embellecimiento de vías de comunicación	Dirección de Obras Públicas	2014 - 2018

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Tlahuapan, Puebla, a los quince días del mes de mayo de dos mil catorce. Presidente Municipal. **CIUDADANO JOEL DÍAZ RAMÍREZ.** Rúbrica. Regidor de Gobernación. **CIUDADANO JAVIER HUERTA MONTERO.** Rúbrica. Regidor de Obras Públicas. **CIUDADANO BENITO MORALES SÁNCHEZ.** Rúbrica. Regidor de Agricultura y Ganadería. **CIUDADANO ARTURO ANICETO LUGO SALAZAR.** Rúbrica. Regidor de Ecología. **CIUDADANO CARLOS DANIEL LAZCANO.** Rúbrica. Regidor de Turismo. **CIUDADANO EDGAR ISAAC SALES.** Rúbrica. Regidora de Salud. **CIUDADANA NORMA WENCES DANIEL.** Rúbrica. Regidora de Educación. **CIUDADANA FACUNDA MARTÍNEZ PÉREZ.** Rúbrica. Regidora de Hacienda. **CIUDADANA PATSY RODULFO ARENAS.** Rúbrica. Síndico Municipal. **CIUDADANO VÍCTOR ALFREDO SALAS GUZMÁN.** Rúbrica. Secretario General del H. Ayuntamiento. **CIUDADANO BRUNO HERNÁNDEZ VARELA.** Rúbrica.